UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Rectorado

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Encarnación, 09 de diciembre de 2014

Señores:
Señores Oferentes
Presente

Notificole, sobre la Resolución REC N° 073/2014 de fecha 09 de diciembre de 2014, cuya parte resolutiva dice:

1°) DECLARAR DESIERTO el ítem 22 ***(Campana de extractor de gases),*** de conformidad al Art. 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 y demás concordantes----------

2°) ADJUDICAR la Contratación Directa para la **"Adquisición de Muebles y Equipos"**, solicitado por el Rectorado y la Facultad de de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional de Itapúa; a la empresa siguiente:----------

Muebles K.T. S.R.L. Por la suma total de **Gs. 89.441.500** (Guaraníes ochenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y un mil quinientos), con los impuestos incluidos, conforme al Dictamen N° 57/2014 del comité de Evaluación y al cuadro de adjudicación que para el efecto anexa.----------

3°) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Por la presente queda usted debidamente notificado.----------

Universidad Nacional de Itapúa RECTORADO U.O.C. Encarnación - Paraguay

Mg. Zully López de Paniagua
Directora de la UOC

REPORTE DE TRANSMISION

09 DIC. 2014 13:43

SU LOGO : UNI-UOC
SU NÚMERO DE FAX : 071207184

Recibio Jorge Ensina.

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	KT MUEBLES SRL	09 DIC. 13:42	00'44	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.